

CONSEJO SUPERIOR U. CATOLICA

20 Abril 1971

28

III Sesion de Presupuesto 71

I n d i c e

- Página 1.- Estudio programa 70.
Página 1.- Exposicion del Sr. Vicerrector Académico. (Economico)
Página 5.- Aportes patronales.
Página 6.- Implementacion de algunos programas este año.
Programas de prioridad 1 y 2.
Página 8.- Abocarse al analisis de algunos programas académicos.
Exposicion sobre el programa 70. (página 27 documento
último).
Página 10.- Imposiciones de las remuneraciones sobre 8 vitales.
Página 13.- Exposicion programa 70.
Página 19.- Areas 7111- Instituto de Matemáticas, Física
y Química (Dirección)
Página 26.- Ciencias Políticas (página 145 del Informe) X
Página 30.- El CINDAC.- Alcances al respecto.-
Instituto de desarrollo Andino.

pre/.-

CONSEJO SUPERIOR U. CATOLICA

20 de abril de 1971.

III Sesión de Presupuesto

(Versión taquigráfica)

Rector: En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SESION DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD (III SESION)

Estudio del Programa 70.-

El Consejo habia acordado dedicarse en la sesión de hoy al estudio del Programa 70. En todo caso yo quisiera ofrecerle la palabra al señor Vicerrector Económico para que hiciera una distribución respecto de la metodología de estos 8 programas.

Exposicion del señor Vicerrector Economico.

El documento que se ha entregado es un resumen de los datos totalizados a nivel de programa.

Habíamos explicado cuales eran los programas que se habian indicado en este presupuesto, es decir:

Dirección Superior.

Programas de Asuntos Economicos y Financieros

Prensa Universitaria.

Programas de Comunicación y Extensión.

Programas deportivos (Organismos deportivos)

Programas académicos y de sedes.

Este Documento centraliza los costos totales de estos programas detallados por los mismos rubros que aparecen en todo el presupuesto en estas 34 páginas.

En este resumen aparecen los mismos errores, no se han corregido los errores ya mencionados en la Fé de Erratas.

Por otra parte, en la página 27, Programa de Unidades Academ.

Uds. recordarán que hay una cifra con rojo que si simultaneamente

miran la página 31 y 32 la rebaja con respecto a esos 21.128.

millones de la página 31, se los baja a 20.235.000 es exactamente

igual al alza que hay en la página 27.

La razon de eso es que se insistió en poner la administración de

Arquitectura en un Programa de Inversiones.

Estamos dialogando con el computador para convencerlo.-

Ahora, este documento nos interesa solo como un cuadro de referencia

y de identificación de los programas.

No contiene ninguna informacion que no esté incluida en mucho mayor

ARCHIVO HI detalle en el Presupuesto General.

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Tiene utilidad porque, a pesar del error mencionado, si uno se concentra en la página 27 a pesar del resumen del presupuesto académico las cifras totales y las cifras de detalle dan con muy buena aproximación un orden de los diferentes rubros y es así como el programa de remuneraciones académicas aparece con 196 millones de escudos que debe implementarse con arquitectura y al programa de periodismo que no había sido incluido la Comisión entregó su informe solamente la semana pasada.

Si el Consejo necesita tomar decisiones de índole general en cuanto a rebajas o aumentos de administración de los distintos rubros las cifras que aparecen en este resumen creo yo que son un indicador válido para orientar esas decisiones y en ese sentido nosotros consideramos este documento de alguna utilidad.

Antes de empezar a analizar el programa académico quisiera referirme a 2 cosas.

1) Que algunos consejeros ya se me han acercado en relación con errores o cifras cuyo significado no es evidente en la Lista de Remuneraciones. Reitero lo que dijimos en la circular del caso que esa circular la distribuimos justamente con el objeto de detectar todos esos errores o aquellas cosas que no son fácilmente comprensibles.

Yo le rogaría a los señores consejeros que tienen que ver con estos aspectos que se acercaran a la Vicerrectoría que pudieramos discutir en detalle estos problemas.

A nivel individual puede haber casos aislados.

Para nosotros es bastante urgente ya que mas rapidamente avanzaremos con el proceso de poner el presupuesto en marcha.

APORTES PATRONALES.

En este estudio debe reiterar la cuestion de los aportes patronales.

El año pasado se promulgó una Ley que hace que toda forma de remuneracion permanente sea imponible hasta 8 sueldos vitales, vale decir independiente del nombre que le pongamos (sueldos, honorarios, bonificacion) si es un pago mensual y la suma de estos pagos para cada persona son inferiores a estos sueldos vitales es necesario hacer imposiciones sobre ellas.

Ahora, tanto los criterios de rebaja que discutimos ayer como cualquier otro analisis por el que entremos de ahora en adelante va a obligar a volver a revisar algo de lo ya hecho y es en ese sentido que la Vicerrectoría

considera que todo lo que se ha discutido tiene un caracter provisorio pero se trata de ir viendo posiciones que cuenten con grado de concense en el consejo.

Por último, antes de entrar a discutir el Programa Académico, yo quisiera agregar otro antecedente mas.

Es inevitable la implementación de algunos programas este año

Nosotros estuvimos viendo las peticiones de nuevos programas y las prioridades que tenemos en sectores no académicos y llegamos a la conclusión que cualquiera que sea el resultado de la labor del Consejo es inevitable enfrentar la implementación de algunos programas este año.

Porque, por la misma forma que han tomado principalmente métodos pedagógicos coordinación de algunas unidades hay algunos que de un modo provisoria deben entrar en práctica.

Esto se dá fundamentalmente a nivel de los institutos.

(Biología, Química y Matemáticas)

Nuevos programas de prioridad 1 y 2.

Esto nos obliga la gran mayoría de ellos son prácticamente ineludibles. A la luz de las cifras que esos programas implican y a la luz de las rebajas que nosotros logramos ayer y de la política de manejo del deficit que nosotros preveemos para este año yo quisiera decir en este momento, sin necesidad de que el Consejo se aboque a una

discusion detallada en este instante que nosotres vemos como indispensable dentro del deficit de continuidad ya previsto una rebaja adicional sobre cuyos criterios podremos discutir mas adelante, del orden de E*10.000.000 para poder implementar nuevos programas que implican un gasto nuevo del orden de 8,4 millones de escudos.

Con lo cual el deficit que de implementarse las rebajas por 9,3 millones quedaría del orden de 15,5 millones de escudos.

Ahora, en cualquier alternativa, (habiamos hablado de un deficit de 10 millones de escudos) que nos permitiría a llegar a fines de año, este deficit nuevo con la implementacion de Nuevos Programas, es definitivamente la cuota absoluta de los deficits posibles.

La Rectoría y Vicerrectoría estan conscientes de la urgencia de estos nuevos programas y al momento de revisar nuevos criterios de rebaja tendríamos algunas proposiciones que hacer; sin embargo para que el Consejo pueda tomar una conciencia clara de cual es la realidad de los presupuestos, nosotres propondríamos dejar esto como un marco

de referencia y abocarse con los expertos de la Vicerrectoría Académica al analisis de algunos presupuestos academicos para ver en algunos efectos de holgura y cuales son los programas que esas unidades estan presentando

y, con el perdon de algunos señores consejeros (aunque no está el Vicerrector Académico) es importante que en esta discusion surja la influencia que tiene la posibilidad de implementar algunas políticas académicas y como algunas de esas políticas académicas dependen a que haya o no haya recursos.

PROPOSICION CONCRETA: ABOCARSE AL ANALISIS DE ALGUNOS PRESUPUESTOS ACADEMICOS

Entonces, nuestra proposicion concreta, es el abocarse x al analisis de algunos presupuestos académicos viendo que de ellos puedan surgir algunos criterios que permitan (teniendo en vista esta necesidad de nuevos programas y esta necesidad de rebaja) sugerir algunos criterios que puedan darle material al Consejo como para una discusion de carácter general.

EXPOSICION SOBRE EL PROGRAMA 70 (página 27 del documento último)

Sr. Alvarez: Lo que a mi me interesaría sería que el Consejo tenga en vista la reduccion del gasto académico debe ser, en todo caso, contrapesada por el gasto de la administración central.

Rector: Las rebajas se hicieron en asignaciones de cargo para lo académico y para los administrativos.

Se hicieron rebajas para Viáticos y Pasajes;

impresión y difusión que corresponde a todas las áreas.

Varios, corresponde a todas las áreas.

Obras nuevas corresponde a obras nuevas.

Importaciones inventariables corresponde a procesos adm.

Se han cortado hechos por todas las actividades de la U. que no están referidos solamente a lo académico.

Prof. Vidaurre: Yo creo que una clasificación horizontal podría verse muy enriquecida con una clasificación vertical.

En cierto modo lo que es una asignación de cargo está claro, pero si una unidad académica está sobrepasando su gasto en un 100% tiene más posibilidades de restringirse que otra que está sobrepasada en un 5%.

Rector: Por eso, la intención nuestra, al plantear primero una visión en vertical pero muy ancha, que es el Programa Completo, hace que vamos penetrando en detalle cada vez más las cosas.

Ahora vamos a mirar hacia abajo por los grandes bloques de programas

Vamos a poner en actividad el programa . Lo que queremos poner es en activacion el presupuesto en aquellas unidades académicas que están pidiendo la urgencia de tener los mecanismos para hacer las inversiones.

¿Habría acuerdo para ver el programa 70 con prioridad?

Dr. Rosas: Antes de entrar al analisis de los Programas 70 yo quisiera hace una comprension respecto a los ahorros en el sentido horizontal Imposiciones de las remuneraciones.

Creo que en el aspecto de las imposiciones de las remuneraciones se podrían tomar algunas medidas que van a significar ahorros bastante importantes dentro del Presupuesto General.

A mi me preocupa el aspecto de que, a partir de una determinada fecha, la Universidad deberá imponer a todos los profesores y adm. hasta por un monto de 8 sueldos vitales.

Al respecto, creo que esta determinacion pilla de sorpresa a las unidades académicas aunque me parece que esta es una disposicion tremendamente

ARCHIVO POSITIVO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

positiva pero que eventualmente va a obligar a una definicion interna sobre ciertos aspectos de la calidad académica de los profesores.

Porque hasta hoy, el hecho de que los profesores contratados a honorarios no implicaba ninguna consecuencia de inamovilidad. Por consiguiente, la libertad con que se estaba procediendo probablemente estaba mas allá de los márgenes de nivel académico u otros que realmente la unidad académica deseaba aplicar.

Ahora, yo no quisiera que esta determinación de este tipo de fijar imposiciones a todos los profesores de la U. a partir de una cierta fecha pudiera impedir que dentro de las respectivas unidades académicas se implemente la política que garantice la excelencia académica de ella.

Por eso es que yo pediría a Vicerrectoría Académica de que, en lo posible, siempre que las disposiciones legales, de imposiciones o contratos le permitan de que fuera postergado al máximo posible el momento en que empieza a aplicarse la disposición de contratar a todos los profesores en base a sueldos y no en base a honorarios.

Es te, me imagine que trae, al menos para este año, un ahorro presupuestario.

Sr. Schember: El problema que plantea el Dr. Rosas ha sido analizado por nosotros y realmente cuando se tuvo el presupuesto en detalle manejar este problema, que tiene un costo para la U. de E*66.000.000.- es el que va a permitir a la U. no un ahorro de 3 o 4 millones de escudos; sino a través de algunos convenios y acuerdos que se esta tratando de obtener para todas las univ. un ahorro y parcialmente de nuevos ingresos de E*28.000.000 de tal manera que ese mecanismo esta contemplado por una cifra bastante mayor.

Por otro lado hay varias de las medidas que se piensa, una que se refiere a los profesores por hora. La ley no nos obliga a poner imposiciones a aquellos profesores que tienen 19 horas o menos y así esta previsto en el Presupuesto y nómina de profesores.

De manera que eso ya esta contemplado.

Despues con respecto al mecanismo de becas, entiendo que la idea

es que le saquemos la vuelta a la Ley en el sentido de contratar personas que son trabajadores a quienes les vamos a estar pagando por un trabajo que en condiciones normales requiere una remuneracion normal.

En esa situación nosotros estamos obligados a hacer imposiciones.

Entre las disposiciones legales existentes por ejemplo hay una

que dice que toda persona que entera 6 meses desempeñando una

función en carácter de 1/2 jornada o jornada completa debe

ser contratada en forma permanente con imposiciones etc. etc.

De modo que el ítem Imposiciones realmente no nos da ninguna

flexibilidad adicional.

Incluso el asunto de las Asignaciones de Cargo, en que si nosotros

le sacáramos el cuerpo a la Ley pagándolas una vez al año.

Como las asignaciones de cargo van a ser disminuidas considerablemente

en el mejor de los casos nos puede dar un ahorro como de E*150.000.-

EXPOSICION DEL PROGRAMA 70.-

Sr. Fernan Díaz: Bien, antes de empezar el análisis y discusión

de este Presupuesto, yo quisiera hacer algunas advertencias en

algunos problemas que han ido quedando atrás.

En primer lugar debe señalar que este Programa 70, como se dijo en la primera sesión del miércoles pasado, corresponde exclusivamente a las unidades académicas; por lo tanto esta fuera de este programa e incluye en el Programa 60 la Vicerrectoría Académica con todo lo que ella implica y la denominación esta mal hecha en el título del Programa 60, porque se denomina Programa Académico y Sedes. En realidad debería decir Dirección o Administración Académica.

En segundo lugar este programa 60 será visto posteriormente.

En el listado de nuevos programas (folleto que se entregó ayer) hubo un error de compaginación en el que significó que no quedó incluido la lista de nuevos programas del Instituto de Química. Por lo tanto voy a hacer repartir esa lista y les rogaria que la adjuntaran al folleto correspondiente.

Respecto de este folleto azul yo quisiera también señalar otra cosa: las unidades académicas han discutido con nosotros sobre sus prioridades respecto de los nuevos programas.

Es evidente que es muy difícil para los señores consejeros distinguir el orden prioridades que cada una de las unidades académicas han señalado y poder tener un juicio de conjunto. Entonces, nosotros pretendemos entregar la próxima sesión de mañana miércoles una proposición en que este conjunto vienen ordenados en prioridades y, más o menos, en que forma se puede dar un corte hasta que nuevo programa sería aceptable para quedar aceptado dentro de las cifras que el Vicerrector Económico y el Consejo han estado manejando para compatibilizar un déficit con el total del presupuesto de continuidad más los nuevos programas.

Otra cosa: en la primera página de este Folleto, donde se señala el resumen de la proposición de nuevos programas, dice Costo 1971, total dice 74.360.569 etc.

Este Costo 1971 es la suma de todos los totales que aparecen bajo la columna costo 1971, en las páginas siguientes.

Todo esto está también en moneda de 1971 en la misma moneda que está entregado el listado de Computador que corresponde al programa de continuidad.

Después se señala un total del Costo Anual que es de
E°49.108.000.-

Puede ser extraño para algunos señores consejeros porque el costo anual es menor para 1971. cuando se podría pensar a primera vista que es al revés.

Lo que pasa es que hay muchos Nuevos Programas que son programas de inversión y que por lo tanto afectan por un solo ejercicio presupuestario el presupuesto de la Universidad.

Un programa que cuente con remuneraciones evidentemente que ha sido avaluado en el costo anual con el valor que tendría su aplicación durante todo el ejercicio del año.

Un programa que solo contenga inversiones ha sido avaluado con un valor igual a 0 para el año 1972 siempre que las inversiones se realicen puntualmente y por una sola vez.

Otro asunto pendiente.

Los consejeros recibieron tambien un pequeño documento que se denominaba Glosas al presupuesto de Continuidad y que consistía en una cantidad de indicaciones hechas por unidad académica que contribuían a aclarar ciertos problemas que no quedan claros con el puro enunciado de una cifra y que significaban ciertos compromisos contraídos entre las unidades y la Vicerrectoría Académica durante la discusion del Presupuesto.

Ahora, yo quisiera señalar que faltan ahí la entrega de dos glosas correspondientes al Fondo de Mejoramiento Académico y al Fondo de Investigaciones.

Ambos saldos estan incluidos dentro del Programa 60

Estan dentro del programa de discusion académica (administración académica) y por lo tanto no afectarían a la discusion que

tendríamos ahora, pero yo quiero tomar el compromiso con el Consejo y avisarle que faltan esas 2 glosas que implican del Fondo de Mejoramiento Académico, ciertos gastos que ya gravan el Fondo y por otra parte, en cuanto al Fondo de Investigaciones explican y dan cuenta del tamaño del presupuesto del Fondo de Investigaciones.

Ahí puede haber llamado la atención del hecho de que el presupuesto de este año para el Fondo de Investigación sea muy grande.

Aparece muy grande en relación con el año pasado. Lo que ocurre es que ahora están saliendo ciertos gastos que correspondían al año pasado.

El año 1972 nosotros estimamos que se va a producir el mismo problema de un cierto traslapo hasta llegar a una situación de régimen el año 73.

Esa situación de régimen nosotros la tenemos estimada en un cierto volumen determinado que es función exclusivamente del tamaño que tenga el concurso anual, es decir es posible saber exactamente cuanto va a gastar el Fondo de Investigaciones si uno conoce el valor del concurso anual porque no todo se gasta este año sino que después salen revalidaciones etc.

PROGRAMA 70.

Yo propondría que esto fuera tratado en el mismo orden de lista.

Area 7111.- Dirección de Matemáticas, Física y Química

Dentro de ese presupuesto, para información general están contenidas las asignaciones de cargo del Decano, personal de Secretaría de la Dirección y adquisición de papel y de otros implementos de oficina, fundamentalmente son esas las cifras.

Ahora, yo podría dar las cifras correspondientes al año pasado para tener un padron de comparacion.

Esa comparacion por la premura del tiempo, desgraciadamente nosotros la hemos hecho en moneda del año 70 lo cual no implica ninguna dificultad.

Ahora, las cifras que yo voy a dar de comparación (incluso podríamos preparar un informe para la reunion del viernes) han descontado el efecto de la nueva modalidad del aporte patronal. Por lo tanto, aquí hay una comparacion absolutamente válida puesto que no está incorporado aquí la nueva modalidad del aporte patronal.

El Presupuesto del año 70, de la Direccion fue de 79 mil escudos, aproximadamente y la cifra de este año significa 134.000 escudos.

Vale decir 289 que salen en el listado son equivalentes a 134 en moneda corriente.

Sr. Vidaurre: Esto es sin aporte patronal en los dos casos.

Sr. Díaz: Es decir con aporte patronal calculado en ambos casos en igual forma.

Rector: ¿Se puede saber en que unidades hubo mejoramientos?

Sr. Díaz: Voy a dar tres cifras que componen los totales 70 y 71.

Las remuneraciones bajaron de 73 a 72.

Los otros egresos, pasaron de 13 a 44

Las inversiones de 13 a 18.

Sr. Schwember: El otro hecho que hace que este presupuesto y las diferencias sean poco significativas es que desgraciadamente, para el decano del area este constituido por items

que en general van a ser rebajados de acuerdo a la pauta de ayer (asignaciones de cargo, viáticos, etc.)

Sr. Rector: En este presupuesto esta contemplado satisfacer esas necesidades mínimas que Uds. hace tanto tiempo están requiriendo.

Eso está contemplado aquí.

Los problemas de oficina, etc.

Sr. Chuaqui: El problema de oficina es que hay que tenerla. No es problema de presupuesto.

Sr. Díaz (continuando) En la página 117 figura el Instituto de Matemáticas dentro del costo 71 punto 121.

El Instituto de Matemáticas presenta un total de Egresos de 6.58 millones de escudos.

Tiene ingresos por 184.000 escudos lo que dá una diferencia notable.

Las cifras para el año 70, esa cifra de 6.5 millones desflactado, o sea en moneda del año 70 significa 4.241 miles de escudos.

Que se compara con la cifra del presupuesto en moneda año 70 de 3.216 miles de escudos.

O sea los totales de egresos del Instituto han pasado de 3.216 a 4.241 moneda del mismo año.

Dr. Vial: Si uno compara el Balance 1970 con el Proyecto de Presupuesto 1971, en una gran cantidad de unidades académicas, la diferencia, para arriba tiene el orden de 20 a 22%.

Ahora, hay unas cuantas unidades en las cuales esa diferencia es simplemente mayor.

Lo advierto porque voy a ir preguntando en cada una de ellas por ue, en el caso del Instituto de Matemáticas la diferencia es del orden de un 34%.

La diferencia entre el Balance del 70 y el Presupuesto del 71 parejamente sobre la Universidad aparece sobre el 20%.

Sr. Vidaurre: Sr. Rector, yo creo que cualquier plano de comparación es válido en este sentido.

No se si es válido comparar lo que efectivamente se gastó el año pasado con el presupuesto de continuidad de este año o lo aprobado presupuestariamente para el año pasado con lo que se va a gastar este año.

En el sentido de que las unidades que se pasaron en el presupuesto demostraron que eran capaces de gastar mas que ese presupuesto.

Ahora, eso no necesariamente significa que deban seguir en ese tren de gasto.

Rector: El dato que está dando la Vicerrectoría es el presupuesto aprobado.

Es el caso que planteó el Dr. Vial.

Dr. Vial: Yo tengo una listita que oportunamente la voy a ir sacando.....!

El caso de Matemáticas no corresponde a esto si no me equivoco. Porque matemáticas, el año pasado anduvo bien si no me equivoco.

Sr. Chuaqui: Yo podría indicar las diferencias que se van a producir.

El Consejo Superior aprobó el Escalafón cuando se crearon los Institutos de Ciencias, si no me equivoco.

Este escalafón es bastante estricto y es excesivamente rígido pero no lo aplicamos a la letra.

El defecto es debido a la aplicación de este Escalafón.

Otro defecto se debe a la pequeña parte del efecto año completo de 2 profesores en el año pasado.

El Instituto de Matemáticas ha sido bastante cuidadoso de no pasarse en el presupuesto.

Sr. Vidaurre: ¡Una consulta, señor Rector!

Comparando con el caso de Economía y Administración nosotros hicimos una operación similar de escalafonamiento de docentes y recibimos instrucciones en el sentido de que los aumentos consiguientes de los programas deberían ir (en cuanto a aumento de remuneración se refiere) deberían ir a programas de expansión y no a Continuidad.

No se si será así.

Rector: Puede ser algo distinto porque hay un escalafón aprobado y que se puso en convenio con todos los profesores. cuando se creó el instituto.

Sr. Chuaqui: Yo quisiera agregar que hay unos pequeños ahorros.

En el Instituto de Matemáticas, desde luego todos los cargos están calculados con aporte patronal.

O sea hay 21.456. escudos menos.

Rector, el Item 1103.-

Sr. Chuaqui: El item de "Aportes Patronales".

Ademas, dentro del escalafón hay personas que tienen asientos condicionados. Se estima que no van a ascender tan luego, así es que podría considerarse un ahorro de unos 40 mil escudos mas.

Pero, por otra parte, no aparece el Profesor que pasó de la Escuela de Agronomía al Instituto de Matemáticas.

Hay que pasar el presupuesto y hay que aumentar un poco el sueldo, por razones del escalafonamiento.

Esta contemplado en agronomía.

CIENCIAS POLITICAS (Página 145)

El caso del Instituto de Ciencias Políticas, es un caso en que se observan, señores consejeros, una baja en el presupuesto comparativamente del 71 al año 70.

Como se puede observar de las cifras esto fundamentalmente

se refiere, esto se explica de que hay un menor gasto en

Otros Egresos debido a la instalacion del Instituto de Ciencias Políticas que cargó dichos gastos el año pasado

pero que no los repite este año.

Las cifras son las siguientes:

Los 1.983 miles de escudos (pagina 145) descontado el aporte patronal corresponden a:

1244.

miles de escudos (moneda año 70)

Deben ser comparados con el total de 1412 en 70.-

Esto corresponde al siguiente desglose.

Voy a dictar primero las cifras del 70

Despues voy a dictar las del 71.

Remuneraciones: 1.017.-

1.096 el año 71.

Otros egresos.

330 el año 70 - 143, el año 71.

Inversiones 65 el año 70 y 5 el año 71.

Respecto a la naturaleza de este presupuesto no tengo ninguna

explicacion adicional.

Sr. del Valle: Quisiera hacer una pregunta, señor Rector.

¿Cuántos alumnos tiene actualmente Ciencias Políticas?

Sr. Vidaurre: El instituto de Ciencias Políticas no tiene alumnos propios pero actualmente debe haber algo así como unos 700.

Sr. del Valle: ¿Todos los profesores de Uds. son de tiempo completo o son con horarios?

Sr. Vidaurre: No, hemos llegado al profesor de tiempo completo.

Sr. del Valle: ¿Cuántos profesores son?

Sr. Vidaurre: Unos 14.

El Sr. Garretón: el año pasado se habló del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Andino.

¿Eso está alojado en Ciencias Políticas o no?

Sr. Vidaurre: El centro interdisciplinario es un proyecto pero con vistas a lograr la integración del Centro

por la Universidad.

Rector: Pero, el Profesor Valdes fue contratado por el Instituto de Ciencias Políticas (1/2 jornada)

El profesor Palma tambien. O sea hay 2 que estan en el Instituto de Ciencias Políticas y que como base de organizacion crearon este organismo inter-universitario.

Sr. Garreton: La formacion de este organismo es contraria a la que se le dá ahora.

No tengo nada en contra, señalo el hecho solamente.

Se le dijo que no era desarrollado por ciencias políticas. Se pensaba que algunas de las personas que allí trabajaban como profesores estatuidos podían despues trabajar en el Centro.

Pero no hubo una discusion ni una aprobacion del Consejo Superior porque fue tratado fuera de Tabla.

Dr. Rosas: Sr. Rector, yo he sido informado hace algunos días atrás de la formación del CINDA. Según se me informó parece que es una cosa ya a nivel de universidades.

A tal punto que se nos ha solicitado la posibilidad de que el Instituto ofrezca cursos de post-grado en Biología para ser ofrecidos a los profesores de toda el Area Andina.

Para que organice cursos de post-grado dentro del contexto del CINDAG.

Ademas financiaría todo el aporte extra universitario que significaría la organizacion de estos cursos.

Colijo realmente que es un convenio que esta funcionando a nivel de Universidades.

Rector: Es un convenio que existe entre las universidades en cuanto a que tienen la intencion intermaeicana de un

trabajo en conjunto, pero el Convenio emerge precisamente de las Naciones Unidas.

que está gestionandose un convenio con ellos para que financie, precisamente las operaciones de esta institucion.

El Profesor Valdes, antes de irse estuvo reunido conmigo para garantizarme la realidad de este financiamiento.

Las operaciones del CINDA que hoy día estan pesando sobre el Instituto de Ciencias Políticas pasarían a pesar sobre el programa de Naciones Unidas que realiza con esta institucion internacional y el quedó de enviarme un presupuesto en el cual las operaciones de esto están condicionadas a un aporte de US\$100.000 durante este año para este organismo.

Se suspende la sesión para continuarla
al día siguiente miercoles 21.-

Se levanta a las 20.10 horas.

prc/